SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	CUNO APARICIO AURELIA
Título Habilitante:	17-MAD-TAM/CON-PFDM-2019-048
RUC:	10806597541
Modalidad de Aprovechamiento:	Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / INAMBARI
Plan de Manejo Forestal:	PMFI (PO 1)
Res. de Aprobación del Plan:	RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 1112-2020-GOREMAD-GRFFS
Inicio y fin de vigencia del Plan:	31/12/2020 - 30/12/2023
Zafra:	2020-2023
Volumen del Plan(m3):	3683.93
Consultor/Regente que suscribió el plan:	DELGADO VEGA CLAUDIO AUGUSTO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	DELGADO VEGA CLAUDIO AUGUSTO

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Durante el aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión:	00206-2023-OSINFOR/08.1.1
Fecha de Supervisión Inicio: 15/10/2023, Término: 17/10/2023	
Nro Res. Inicio PAU:	00427-2023-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Amplicación PAU:	00432-2024-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Término PAU:	00383-2024-OSINFOR/08.2
Se resuelve:	Sanción
Multa Determinada:	0.4035U.I.T.

DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)
1	*Copaifera reticulata | Copaiba*	PC01	28.803	13.273	5.585
2	*Ocotea jelskii | Ishpinguillo*	PC01	58.735	16.26	16.26
3	*Aniba guianensis | Moena*	PC01	80.14	30.542	11.772

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Aniba guianensis | Moena*		80.14	30.542	11.772	38,5%	14,7%
2	*Copaifera reticulata | Copaiba*		28.803	13.273	5.585	42,1%	19,4%
3	*Enterolobium schomburgkii | Ishpinguillo*		58.735	16.26	16.26	100%	27,7%

Fuente: Resolución N° 00383-2024-OSINFOR/08.2

*Balance de extracción de fecha: 08/10/2023

Fecha de Ingreso al Observatorio: 07/11/2023

Fecha y hora de Consulta: 12/12/2025 15:56:58

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.